

## **Anexo No10. Documentos a presentar con el proyecto**

Teniendo en cuenta los criterios habilitantes y los anexos exigidos para la postulación a la segunda convocatoria de entrega de kits de maquinaria 2023, la Asociación de recicladores debe anexar obligatoriamente, los siguientes documentos:

- Copia Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio -RUOR.
- Copia del Registro Único de Prestadores del Servicio Público - RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD.
- Cámara de Comercio no superior a 30 días.
- Planos donde indique el área operativa y altura de la ECA, en donde quedarán instaladas las máquinas.
- Listado de socios de la organización. (Anexo No9).
- Carta de aceptación de condiciones firmada por el representante legal de la Asociación de recicladores. (Anexo No2).
- Carta de postulación firmada por el representante legal de la Asociación de recicladores. (Anexo No3).
- Carta de rubros no financiados firmada por el representante legal de la Asociación de recicladores. (Anexo No4).
- Carta de autorización para el tratamiento de datos personales firmada por el representante legal de la Asociación de recicladores. (Anexo No5).
- Formulación y estructura del proyecto firmado por el representante legal de la Asociación de recicladores. (Anexo No6).
- Carta de cumplimiento energético firmada por el representante legal de la Asociación de recicladores. Este requisito se debe cumplir al momento de presentar el proyecto. (Anexo No8).